

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**16466** *ARERUIZ MORTEROS Y ÁRIDOS, SOCIEDAD LIMITADA*  
*ARERUIZ, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 307/2010, dimanante de autos número 453/10, a instancia de Rafael Óscar Pedraza García y otros contra Areruz Morteros y Áridos, Sociedad Limitada y Areruz, Sociedad Limitada, en la que con fecha 27 de abril de 2011 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada, Areruz Morteros y Áridos, Sociedad Limitada y Areruz, Sociedad Limitada, con CIF B91385351 y B41997438, en situación de insolvencia por importe de 793.904,18 euros de principal, más la cantidad de 165.496 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031423-1